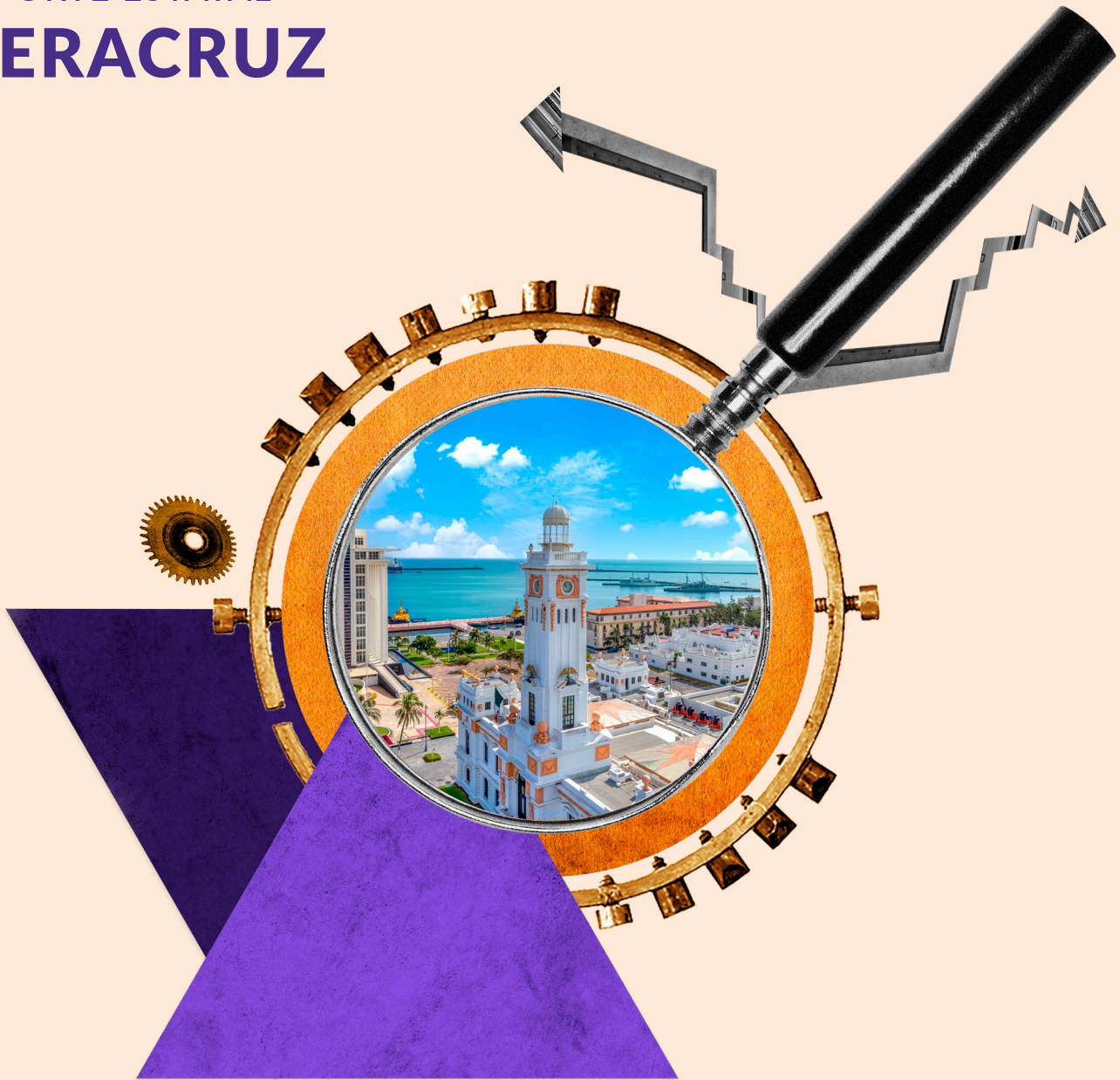




World Justice  
Project

REPORTE ESTATAL

# VERACRUZ



*World Justice Project*

## Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024



## | TABLA DE CONTENIDO

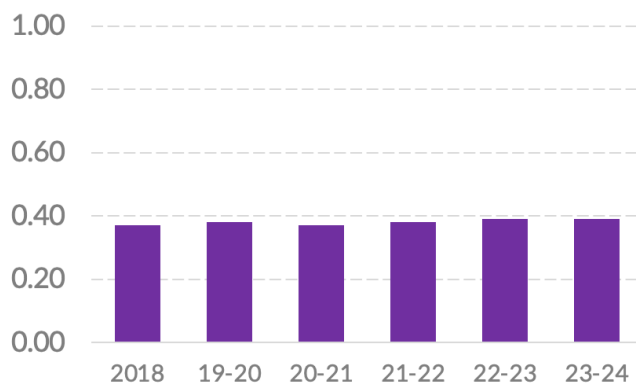
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Resultados por factor</b>	<b>5</b>
<b>AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>FACTOR 2</b> Ausencia de corrupción	<b>6</b>
<b>FACTOR 3</b> Gobierno abierto	<b>6</b>
<b>FACTOR 1</b> Límites al poder gubernamental	<b>7</b>
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	
<b>FACTOR 8</b> Justicia penal	<b>8</b>
<b>FACTOR 7</b> Justicia civil	<b>9</b>
<b>FACTOR 5</b> Orden y seguridad	<b>10</b>
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>	
<b>FACTOR 6</b> Cumplimiento regulatorio	<b>11</b>
<b>DERECHOS FUNDAMENTALES</b>	
<b>FACTOR 4</b> Derechos fundamentales	<b>12</b>
<b>Resultados por sub-factor</b>	<b>13</b>

# I Introducción

Veracruz se encuentra en la posición 23 del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.39 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea.

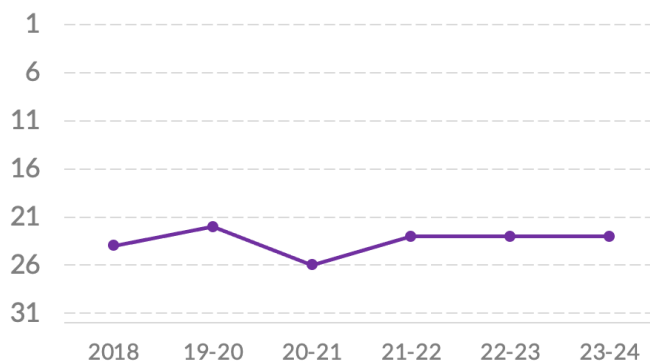
- La entidad obtuvo su posición más alta en orden y seguridad (Factor 5), la sexta con 0.63. También, está en el lugar 17 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.36.
- Por otro lado, se encuentra al final de la clasificación nacional en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.40, y en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.35.

## Puntajes



2018	0.37
2019-2020	0.38
2020-2021	0.37
2021-2022	0.38
2022-2023	0.39
<b>2023-2024</b>	<b>0.39</b>

## Posición respecto a los 32 estados

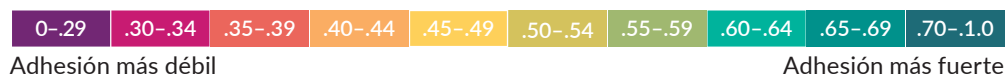


2018	24/32
2019-2020	22/32
2020-2021	26/32
2021-2022	23/32
2022-2023	23/32
<b>2023-2024</b>	<b>23/32</b>

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



#### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.34	0.36	0.34	0.36	0.36	0.35
2 Ausencia de corrupción	0.31	0.35	0.33	0.34	0.34	0.34
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.46	0.46	0.44
4 Derechos fundamentales	0.42	0.44	0.41	0.39	0.40	0.40
5 Orden y seguridad	0.47	0.48	0.51	0.53	0.58	0.63
6 Cumplimiento regulatorio	0.38	0.38	0.40	0.38	0.37	0.36
7 Justicia civil	0.31	0.33	0.32	0.28	0.31	0.32
8 Justicia penal	0.30	0.30	0.27	0.29	0.29	0.30

#### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	30/32	32/32	32/32	31/32	29/32	32/32
2 Ausencia de corrupción	27/32	19/32	24/32	20/32	20/32	24/32
3 Gobierno abierto*	12/32	12/32	12/32	25/32	25/32	21/32
4 Derechos fundamentales	31/32	31/32	32/32	32/32	32/32	32/32
5 Orden y seguridad	9/32	8/32	9/32	8/32	9/32	6/32
6 Cumplimiento regulatorio	11/32	15/32	12/32	16/32	18/32	17/32
7 Justicia civil	30/32	29/32	30/32	32/32	32/32	28/32
8 Justicia penal	31/32	29/32	32/32	30/32	30/32	26/32

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

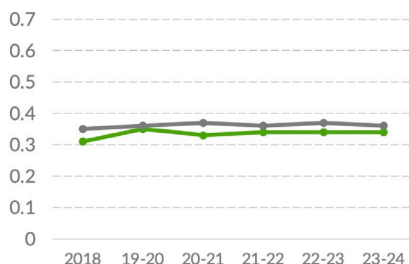
## Ausencia de corrupción

Veracruz se encuentra en el lugar 24 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.34, el cual ha mejorado ligeramente desde el 0.31 que obtuvo en la primera edición.

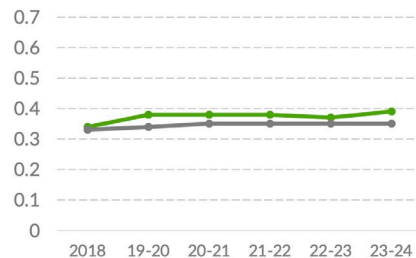
- El sub-factor con mejor posición es ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), en el octavo lugar con 0.39, puntaje que ha tenido cambios mínimos en las últimas cinco ediciones. Está en el puesto 16 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.32, el cual ha mejorado desde el 0.25 que obtuvo en 2018.
- Además, está en el lugar 26 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.27, por debajo de su 0.33 en 2019-2020. Su posición más baja es la 28 en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.38, también por debajo de su 0.42 en 2019-2020.

Veracruz Promedio 32 estados

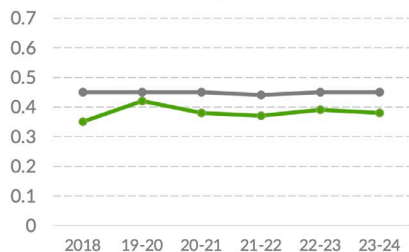
### 2 Ausencia de corrupción



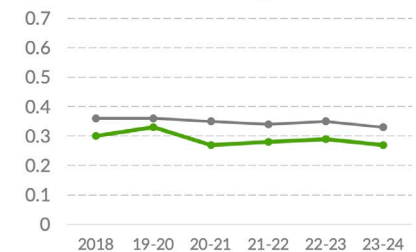
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



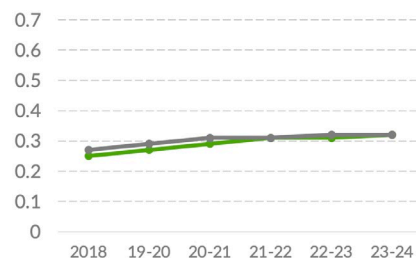
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 21 nacional con 0.44, una caída desde 0.46 en la edición anterior.<sup>2</sup>

- En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en el lugar 20, con 0.31, debajo de su 0.34 en la edición anterior. Además, está en el lugar 23 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.58, arriba de su 0.57 en la edición anterior.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

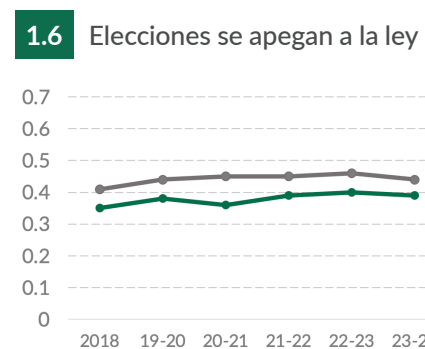
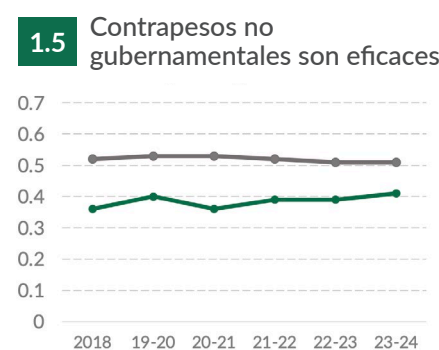
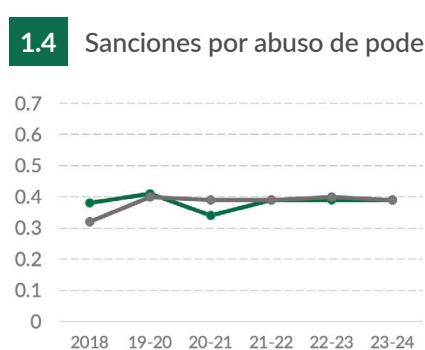
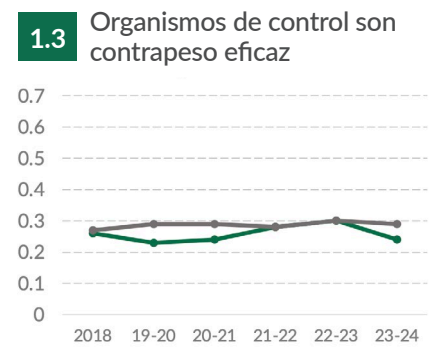
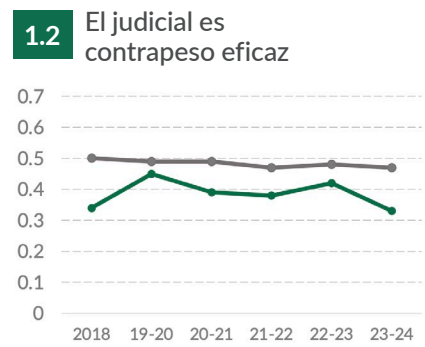
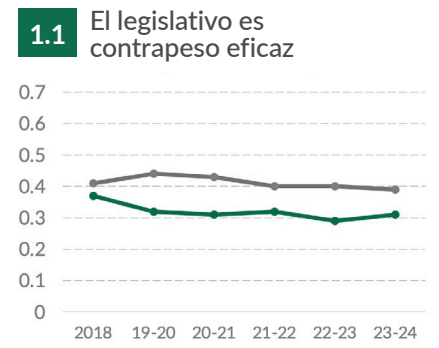
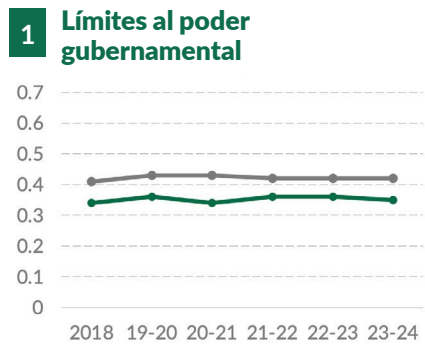
FACTOR 1

# Límites al poder gubernamental

Veracruz Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1), está en la última posición con 0.35, sin cambios significativos desde 2018.

- En los sub-factores, su posición más alta es la 19 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.39, debajo de su 0.41 en 2019-2020. Además, está en el lugar 27 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.39, una caída desde 0.40 en la edición anterior. También, está en el puesto 28 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.31, debajo de su 0.37 en 2018.
- Se ubica en la posición 30 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.24, una caída desde 0.30 en la edición anterior. Además, está en último en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.33, una caída desde 0.42 en la edición anterior. De igual forma, está en la última posición en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.41, el cual se ha mantenido sin cambios significativos.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.



FACTOR 8

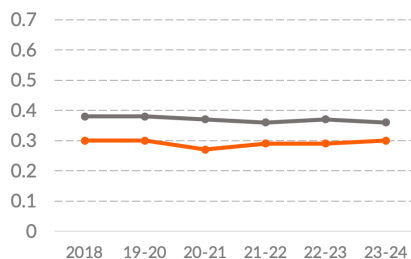
## Justicia penal

En justicia penal (Factor 8), Veracruz se encuentra en la posición 26 con 0.30, sin cambios significativos desde la primera edición, cuando obtuvo el mismo puntaje.

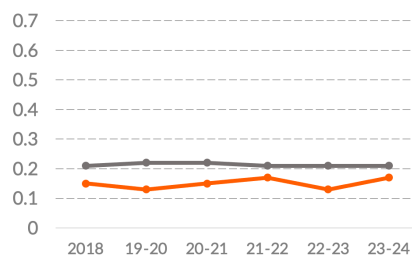
- Su posición más alta en este aspecto es la 24 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.40, ligeramente por encima de su 0.39 en la primera edición. Además, está en el lugar 25 en la garantía de los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.36, una caída desde 0.40 en la edición anterior. De igual forma, está en el puesto 25 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.17, el cual es su puntaje más bajo en esta dimensión.
- Se ubica en la posición 26 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.30, por debajo de su puntaje más alto de 0.35 en la edición 2019-2020. Además, está en el lugar 30 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.24, por debajo del 0.29 que obtuvo en la primera edición. También, está en último en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.30, también por debajo de su puntaje más alto de 0.39 en 2018.

Veracruz Promedio 32 estados

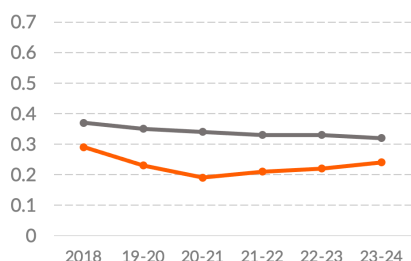
### 8 Justicia Penal



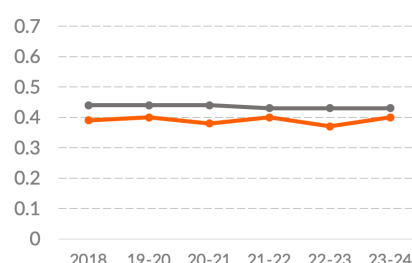
### 8.1 Investigación penal eficaz



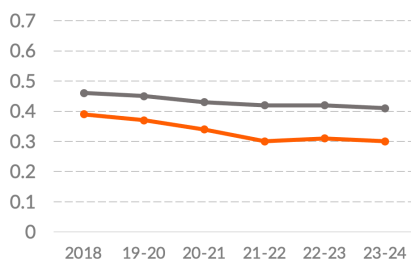
### 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



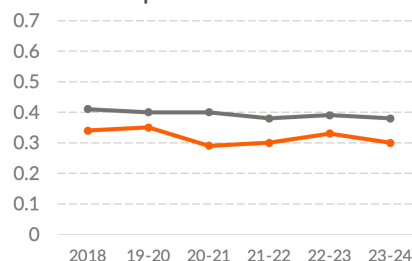
### 8.3 Derechos de las víctimas



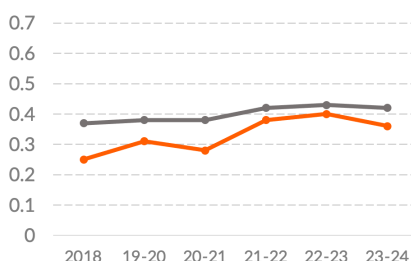
### 8.4 Debido proceso legal



### 8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



### 8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.



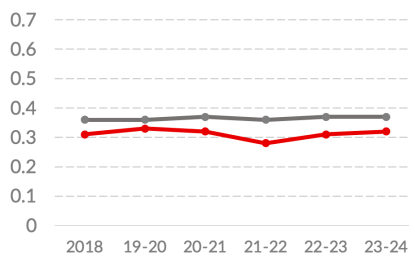
**FACTOR 7**

## Justicia civil

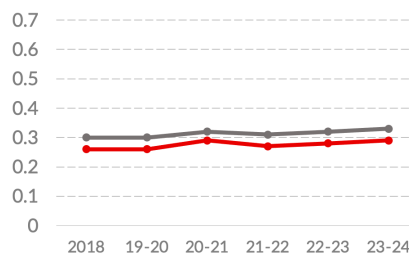
En justicia civil (Factor 7) el estado se encuentra en la posición 28 con un puntaje de 0.32, debajo de su 0.33 en 2019-2020.

- En este aspecto, la posición más alta es la 17 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.37, un aumento desde 0.34 en la edición anterior. Está en la posición 22 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.29, mismo puntaje que en 2020-2021. Asimismo, está en el lugar 26 en el indicador que mide la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.28, ligeramente por encima de su 0.26 en la edición anterior. De igual forma, está en el puesto 26 en la accesibilidad, imparcialidad y rapidez de los mecanismos alternativos de solución de controversias (sub-factor 7.8) con 0.44, debajo de su 0.47 en 2019-2020.
- La entidad ocupa el lugar 28 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.32, una caída desde el 0.36 que obtuvo en 2019-2020. También, está en la posición 30 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.37, por debajo del puntaje más alto de 0.41 que obtuvo en 2019-2020. Además, está en penúltimo en la efectividad de las resoluciones (sub-factor 7.7), con 0.26, debajo de su 0.29 en 2020-2021. Asimismo, está en penúltimo en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.23, por debajo del 0.26 que obtuvo en 2018.

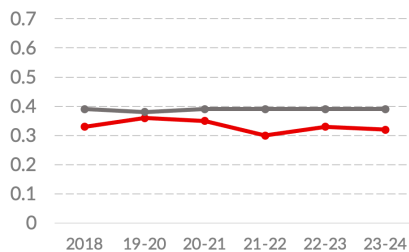
### 7 Justicia civil



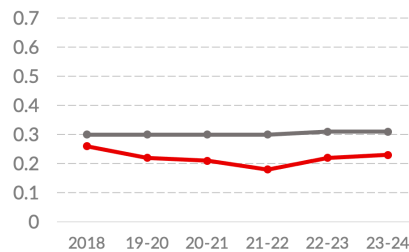
### 7.1 Personas conocen sus derechos



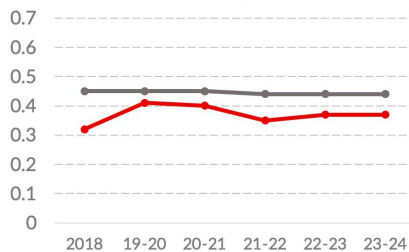
### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



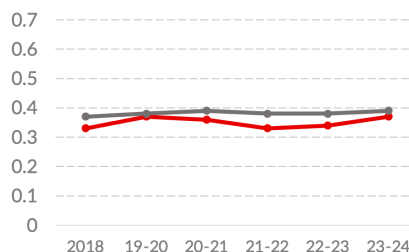
### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



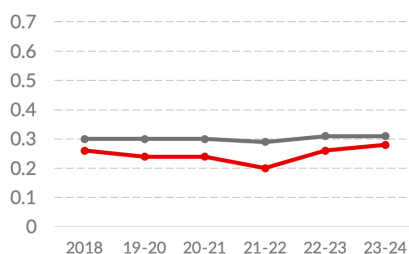
### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



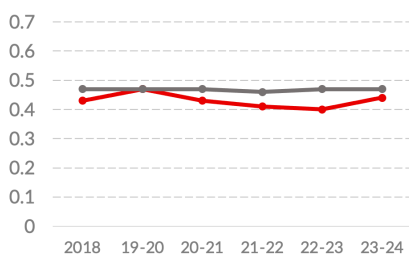
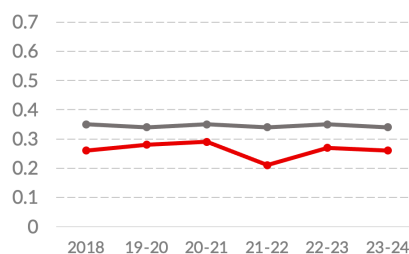
### 7.5 Justicia civil de calidad



### 7.6 Justicia civil expedita



### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Veracruz  
Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

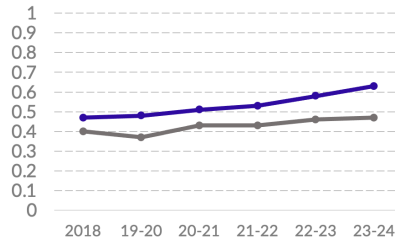
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## Orden y seguridad

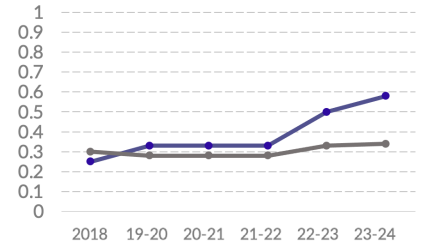
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el sexto lugar nacional, con 0.63, el cual ha mejorado consistentemente desde 2018, cuando obtuvo 0.47.

- Está en quinto en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.58 y una tasa de ocho homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.<sup>3</sup>
- Está en segundo en ausencia de crimen (sub-factor 5.2) con un puntaje de 0.92,<sup>4</sup> un aumento desde 0.88 de la edición anterior.
- Está en la posición 24 en la sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.40, el cual ha mejorado consistentemente desde 0.30 en 2018.

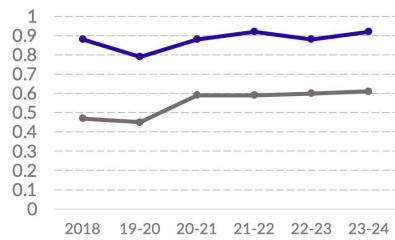
### 5 Orden y Seguridad



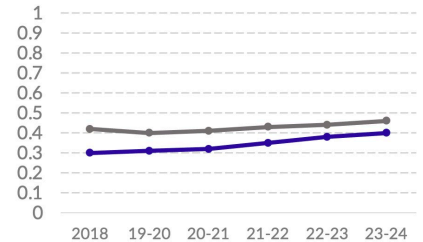
### 5.1 Ausencia de homicidios



### 5.2 Ausencia de crimen



### 5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>3</sup> La tasa nacional de homicidios es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

<sup>4</sup> El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 13,597 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 17,129 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 22,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

#### GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

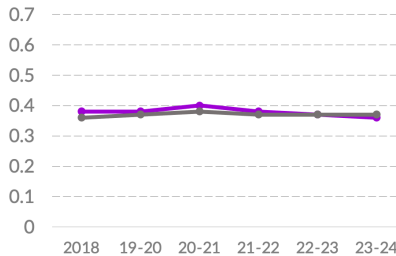
# Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Veracruz está en el lugar 17 con 0.36, con caídas desde 0.40 en 2020-2021.

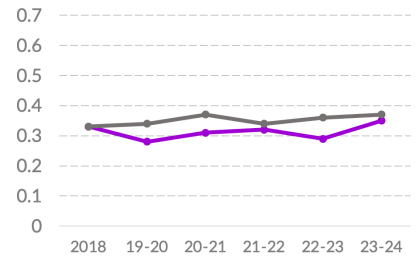
- En este aspecto, su mejor posición es la séptima en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.61, su puntaje más alto desde 2018. Además, está en el lugar 21 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.35, un aumento desde 0.29 en la edición anterior. También, está en el puesto 25 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.31, el cual ha ido en descenso desde 0.45 en la 2020-2021.
- Se ubica en el lugar 27 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.27, un descenso desde el 0.35 que obtuvo en 2020-2021. Además, está en la penúltima posición en la garantía a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.29, por debajo de su puntaje más alto de 0.38 en la edición 2019-2020.

Veracruz Promedio 32 estados

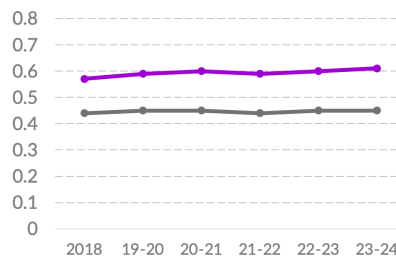
6 Cumplimiento regulatorio



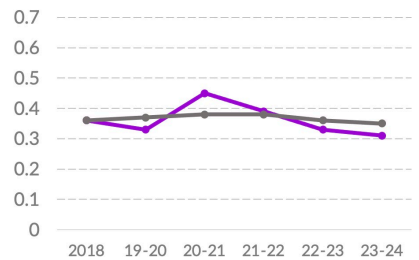
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



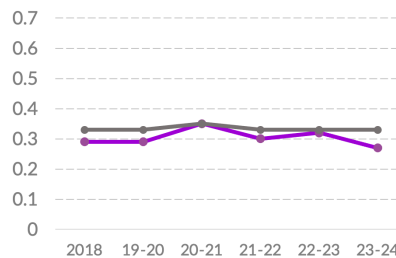
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



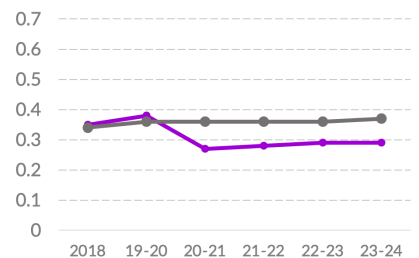
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

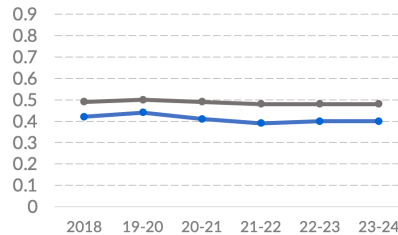
# Derechos fundamentales

Veracruz Promedio 32 estados

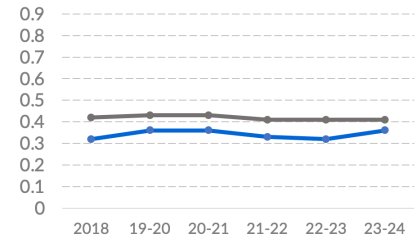
Veracruz se encuentra en la última posición nacional en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.40, debajo de su puntaje más alto de 0.44 en 2019-2020.

- En este aspecto, su posición más alta es la 17 en el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.35, sin alcanzar su 0.37 de la primera edición. También, ocupa la posición 26 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.36, mismo puntaje que en 2020-2021.
- Se ubica en último en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.68. Asimismo, está en último en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.50, una caída desde 0.53 en la edición anterior. De igual manera, está en último en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.22, por debajo de 0.31 que obtuvo en 2019-2020. Igualmente, está en el último lugar en libertad de prensa (sub-factor 4.4), con 0.41, y en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3) con 0.30, una disminución significativa desde el 0.39 que obtuvo en 2018.

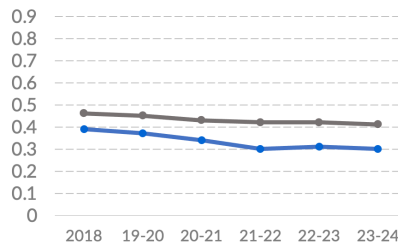
## 4 Derechos fundamentales



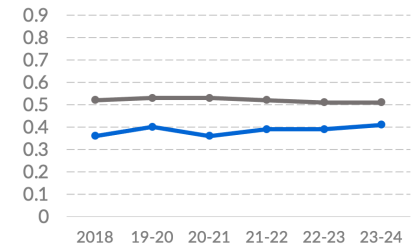
## 4.1 Ausencia de discriminación



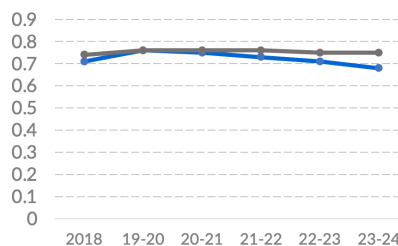
## 4.3 Debido proceso legal



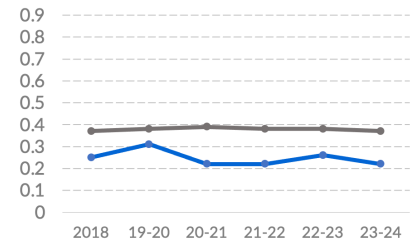
## 4.4 Libertad de expresión



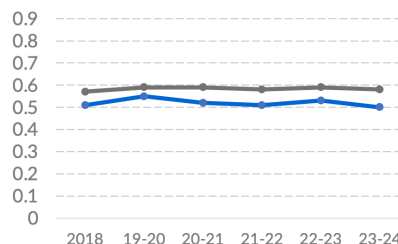
## 4.5 Libertad religiosa



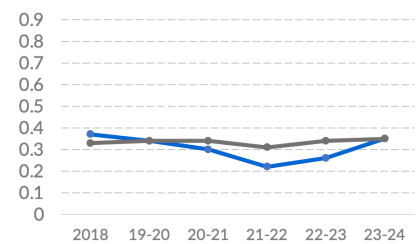
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.37	0.32	0.31	0.32	0.29	0.31
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.34	0.45	0.39	0.38	0.42	0.33
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.26	0.23	0.24	0.28	0.30	0.24
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.38	0.41	0.34	0.39	0.39	0.39
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.36	0.40	0.36	0.39	0.39	0.41
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.35	0.38	0.36	0.39	0.40	0.39
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.34	0.38	0.38	0.38	0.37	0.39
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.35	0.42	0.38	0.37	0.39	0.38
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.30	0.33	0.27	0.28	0.29	0.27
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.27	0.29	0.31	0.31	0.32
3.1 Participación ciudadana*	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.31
3.2 Derecho a la información pública*	0.48	0.48	0.48	0.57	0.57	0.58
4.1 Ausencia de discriminación	0.32	0.36	0.36	0.33	0.32	0.36
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.39	0.37	0.34	0.30	0.31	0.30
4.4 Libertad de expresión	0.36	0.40	0.36	0.39	0.39	0.41
4.5 Libertad religiosa	0.71	0.76	0.75	0.73	0.71	0.68
4.6 Derecho a la privacidad	0.25	0.31	0.22	0.22	0.26	0.22
4.7 Libertad de asociación	0.51	0.55	0.52	0.51	0.53	0.50
4.8 Derechos laborales	0.37	0.34	0.30	0.22	0.26	0.35
5.1 Ausencia de homicidios	0.25	0.33	0.33	0.33	0.50	0.58
5.2 Ausencia de crimen	0.88	0.79	0.88	0.92	0.88	0.92
5.3 Las personas se sienten seguras	0.30	0.31	0.32	0.35	0.38	0.40
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.33	0.28	0.31	0.32	0.29	0.35
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.57	0.59	0.60	0.59	0.60	0.61
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.36	0.33	0.45	0.39	0.33	0.31
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.29	0.29	0.35	0.30	0.32	0.27
6.5 Derechos de propiedad	0.35	0.38	0.27	0.28	0.29	0.29
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.26	0.26	0.29	0.27	0.28	0.29
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.33	0.36	0.35	0.30	0.33	0.32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.26	0.22	0.21	0.18	0.22	0.23
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.32	0.41	0.40	0.35	0.37	0.37
7.5 Justicia civil de calidad	0.33	0.37	0.36	0.33	0.34	0.37
7.6 Justicia civil expedita	0.26	0.24	0.24	0.20	0.26	0.28
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.26	0.28	0.29	0.21	0.27	0.26
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.43	0.47	0.43	0.41	0.40	0.44
8.1 Investigación penal eficaz	0.15	0.13	0.15	0.17	0.13	0.17
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.29	0.23	0.19	0.21	0.22	0.24
8.3 Derechos de las víctimas	0.39	0.40	0.38	0.40	0.37	0.40
8.4 Debido proceso legal	0.39	0.37	0.34	0.30	0.31	0.30
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.34	0.35	0.29	0.30	0.33	0.30
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.25	0.31	0.28	0.38	0.40	0.36

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	22/32	32/32	31/32	32/32	30/32	28/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	32/32	25/32	32/32	30/32	26/32	32/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	20/32	31/32	27/32	18/32	17/32	30/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	4/32	11/32	31/32	14/32	21/32	19/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	32/32	32/32	32/32	31/32	32/32	32/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	28/32	26/32	29/32	24/32	25/32	27/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	12/32	10/32	9/32	9/32	9/32	8/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	31/32	25/32	29/32	29/32	28/32	28/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	25/32	22/32	28/32	25/32	23/32	26/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	22/32	25/32	30/32	14/32	19/32	16/32
3.1 Participación ciudadana*	7/32	7/32	7/32	20/32	20/32	20/32
3.2 Derecho a la información pública*	20/32	20/32	20/32	24/32	24/32	23/32
4.1 Ausencia de discriminación	31/32	30/32	29/32	31/32	31/32	26/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	30/32	30/32	32/32	32/32	32/32	32/32
4.4 Libertad de expresión	32/32	32/32	32/32	31/32	32/32	32/32
4.5 Libertad religiosa	24/32	18/32	17/32	27/32	28/32	32/32
4.6 Derecho a la privacidad	29/32	25/32	31/32	30/32	31/32	32/32
4.7 Libertad de asociación	30/32	30/32	32/32	32/32	31/32	32/32
4.8 Derechos laborales	10/32	16/32	24/32	28/32	28/32	17/32
5.1 Ausencia de homicidios	14/32	10/32	10/32	10/32	7/32	5/32
5.2 Ausencia de crimen	1/32	2/32	6/32	1/32	6/32	2/32
5.3 Las personas se sienten seguras	30/32	26/32	25/32	24/32	24/32	24/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	17/32	30/32	29/32	22/32	30/32	21/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	8/32	7/32	6/32	7/32	7/32	7/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	15/32	23/32	6/32	14/32	22/32	25/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	23/32	26/32	18/32	22/32	20/32	27/32
6.5 Derechos de propiedad	15/32	11/32	32/32	28/32	31/32	31/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	25/32	27/32	24/32	24/32	24/32	22/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	30/32	22/32	26/32	30/32	28/32	28/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	24/32	32/32	31/32	32/32	32/32	31/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	31/32	24/32	28/32	30/32	31/32	30/32
7.5 Justicia civil de calidad	23/32	19/32	23/32	26/32	23/32	17/32
7.6 Justicia civil expedita	27/32	29/32	30/32	32/32	27/32	26/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	29/32	31/32	29/32	32/32	30/32	31/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	24/32	14/32	25/32	28/32	28/32	26/32
8.1 Investigación penal eficaz	32/32	32/32	32/32	28/32	32/32	25/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	30/32	32/32	32/32	32/32	32/32	30/32
8.3 Derechos de las víctimas	29/32	27/32	30/32	22/32	29/32	24/32
8.4 Debido proceso legal	30/32	30/32	32/32	32/32	32/32	32/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	27/32	24/32	31/32	28/32	27/32	26/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	27/32	27/32	31/32	24/32	19/32	25/32

\* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.









World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](https://worldjusticeproject.mx)   
[index.worldjusticeproject.mx](https://index.worldjusticeproject.mx)   
[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 